



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 JUL 2009

RES. H. N° 1058-09

EXPTE. N° 4.642/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno Ramón David Fernández LU. N° 707.122 alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicita reconocimiento de materias por asignatura cursada y aprobada como extracurricular; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación avala la solicitud del mencionado alumno;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 358/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 07/07/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la carrera de Ciencias de la Educación, Ramón David Fernández L.U. N° 707.122, por asignatura cursada y aprobada como extracurricular en esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN 2.000	ASIGNATURA EXTRACURRICULAR	NOTA	FECHA
OPTATIVA: PARTIDOS POLÍTICOS. ASPECTOS CONCEPTUALES Y TEORICOS	SEMINARIO: PARTIDOS POLÍTICOS. ASPECTOS CONCEPTUALES Y TEORICOS	8 (OCHO)	28-05-07

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo 1°, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

226-09



Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.